Unidad 2 Práctico Nº 3 de contabilidad I Tema: Ecuación contable. 1er semestre del 2022 Grupo: " MV"

Se tiene las transacciones de la consultora multidisciplinaria "El Toborochi Ltda.", que se dedica en la prestación de servicios de contabilidad, auditoria interna y externa, asesoramientos administrativos, tributarios, etc.

## Ubíquese en el papel de contador.

- 1) Para el inicio de actividades los socios aportaron Bs. 100.000.- en efectivo.
- Compramos varios muebles según la factura № 0862 de "Muebleria la Elegancia", en Bs. 20.000.- pagamos al contado.
- 3) Percibimos ingresos por la formulación de los estados financieros de la comercial "Casco Viejo", por Bs. 30.000.- en efectivo según la factura № 001.
- 4) Se paga la factura Nº 0319 de CRE por consumo de energía eléctrica Bs. 9.000.- al contado.
- 5) Se paga el sueldo de la secretaria por Bs. 10.000.- en efectivo. Según recibo Nº 13.
- 6) Se compra material de oficina en Bs. 9.900.- según la factura Nº 087 de la "Librería ABC", a crédito a diez días plazo.
- 7) Se percibe **ingresos** al crédito por asesoramientos al gobierno municipal de **Cotoca** en **Bs. 40.000.-** según la factura **Nº 002,** importe que nos cancelarán dentro de **12** días.
- 8) Se apertura una cuenta corriente bancaria Nº 55132 con un depósito inicial de Bs. 90.000.- en el Banco Mercantil Santa Cruz M/N.
- 9) Se efectúa el trámite para obtener las chequeras del Banco mercantil Santa Cruz M/N., de 100 cheques, a un costo total de Bs. 1.000.- importe que lo cargan en nuestra cuenta corriente del Banco Mercantil Santa Cruz M/N., según la nota de cargo № 003-A.
- **10)** El gobierno municipal de **Cotoca**, nos cancela **Bs. 30.000.-** al contado a cuenta de su deuda.

## Se pide:

- a) Realizar las transacciones de acuerdo a la ecuación contable;
- b) Determinar que hecho contable ha ocurrido (modificativo o permutativo), en cada una de las transacciones;
- c) De acuerdo a las reglas para debitar o acreditar las cuentas, determinar cuales van al debe y cuales al haber, en cada una de las transacciones. (De acuerdo al principio de partida doble).